

Significación salvífica de la Extremaunción

I. *Doctrina de la Iglesia*

1. El Concilio de Trento dice sobre la virtud salvífica de la extremaunción (Sesión XIV, cap. 2): “Ahora bien, la realidad y el efecto de este sacramento se explican por las palabras: *Y la oración de la fe salvará al enfermo y los pecados que hubiere cometido le serán perdonados* (Iac. 5, 15). Porque esta realidad es la gracia del Espíritu Santo, cuya unción limpia las culpas, si alguna queda aún para expiar, y las reliquias del pecado, y alivia y fortalece el alma del enfermo (can. 2), excitando en él una grande confianza en la divina misericordia, por la que, animado el enfermo, soporta con más facilidad las incomodidades y trabajos de la enfermedad, resiste mejor a las tentaciones del demonio *que acecha a su calcañar* (Gen. 3, 15) y a veces, cuando conviniere a la salvación del alma, recobra la salud del cuerpo.” (D. 909). Cfr. canon 2.

2. Interpretando esta explicación podemos decir: también el sacramento de la extremaunción es primariamente una revelación de la gloria de Dios; como todo lo creado sirve, en primer lugar, a la gloria de Dios. Dios se revela en la extremaunción como el Poderoso y el Santo, como Justicia y Amor. Enfermedad y muerte, que quedaron también en el hombre redimido como recuerdos y señales del pecado, actualizaran para el hombre el misterio de Dios bajo el punto de vista de la santidad y justicia. En la extremaunción, como veremos en seguida, el hombre es ungido y armado para que su muerte sea una participación de la muerte de Cristo. El Padre celestial mismo concede a este sacramento participación en la muerte de Cristo de manera que puedan realizarse en él la virtud curativa y de gracia de la muerte de Cristo. Dios, que en la muerte de Cristo se reveló como Juez y a la vez como perdonador y misericordioso, se revela en la extremaunción—sacramento de la consagración para la muerte—, como el Santo y Justo y como el Perdonador y Misericordioso. La muerte de Cristo fué tránsito hacia la vida; en ella se realizó la gloria de Dios en cuanto plenitud de vida y victoria sobre la muerte. Dios se revela, por tanto, en la extremaunción, garantía de la participación en la muerte de Cristo, como Dios vivo, como la Vida misma. En la extrema debilidad y en el extremo abandono del hombre, allí donde declina toda gloria de lo terrestre surgen radiantes para los ojos de la fe el poder victorioso de Dios y su omnipotencia. *El reino de Dios* se instaura en la debilidad humana.

II. *Comunidad con Cristo*

1. Dios, Padre celestial, revela en la extremaunción su gloria a través de la muerte y resurrección de Cristo, ya que en la extremaunción el bautizado es consagrado para participar en la muerte y resurrección de Cristo. En este sacramento se realiza la virtud vencedora y victoriosa de Cristo que muere y resucita. Quien recibe la extremaunción se convierte en representación y aparición de Cristo, que llega a la gloria pasando por la muerte y la resurrección. Si, según San Agustín, el cristiano debe ser llamado en cierto modo Cristo (§ 169), el ungido con la extremaunción puede ser llamado en cierto modo Cristo crucificado y resucitado para la gloria; es un monumento en honor del Señor muerto por nosotros de mucho más valor que todos los monumentos de piedra.

2. Cuando el que recibe la extremaunción capta en su conciencia y corazón este sentido primario del sacramento, lo que fué primero glorificación objetiva de Dios se convierte en honra consciente y voluntaria de la gloria del Padre celestial y de Cristo sacrificado en la cruz; con amor y entrega entra en la angustia de la muerte en la pasión y muerte de Cristo, en el juicio y gracia de su muerte. La preparación para la muerte obrada en el sacramento de la extremaunción se convierte así en obediencia al Padre celestial, que juzga y perdona en la muerte. Sólo quien está unido en el Espíritu Santo y a través de Cristo con el Padre puede estar así dispuesto.

3. Dios revela siempre su gloria realizándola en modos finitos. El Padre celestial revela su gloria en la extremaunción a través de Cristo, *configurando* a quien recibe el sacramento con su Hijo encarnado y glorificado a través de la cruz. La configuración de quien recibe el sacramento con Cristo es el efecto fundamental que obra la extremaunción en quien la recibe (cfr. § 226). San Alberto Magno dice (*Comentario a las Sentencias*, lib. 4, ses. I, art. 2): “Mediante la unción somos asemejados al Resucitado. Es administrada a los moribundos en el signo de la unción junto con la gloria futura, cuando los elegidos han sido completamente despojados de la mortalidad.”

Ya en el bautismo y confirmación es el hombre asemejado a Cristo; la semejanza a Cristo, fundada en el bautismo y confirmación, concede a quien recibe esos sacramentos participación en el reino, doctrina y sacrificio del Señor; le da también un puesto especial dentro de la Iglesia. Tal semejanza tiene significación duradera; no puede ser borrada. La semejanza a Cristo obrada en la extremaunción no es un sello indeleble como el carácter del bautismo y de la confirmación; más bien completa lo ocurrido en ellos; aclara y destaca algunos rasgos de la semejanza a Cristo obrada en el bautismo y confirmación; termina de conformar y configurar la imagen del Señor desde un determinado punto de vista en quien recibe el sacramento; le hace semejante a Cristo, en cuanto logra a través de la muerte la gloria perfecta y patente del cielo y se sienta a la diestra del Padre.

Este es el efecto mentado por la unción. Siempre habían sido ungidos los reyes y sacerdotes; la unción significa, por tanto, una vida regia y sacerdotal, la participación en la vida regia y sacerdotal que Cristo empezó en sus días mortales y cumple ahora perfectamente

en el reino del Padre, junto con los ángeles y bienaventurados. La unción es a la vez un símbolo del Espíritu Santo. El Espíritu Santo consagró a Cristo para rey y sacrificador; el Espíritu Santo es quien configura según la imagen de Cristo al que recibe el sacramento, o más exactamente: El Padre configura al hombre según la imagen de su Hijo encarnado, crucificado y glorificado, en el Espíritu Santo, en el amor personificado que es el Espíritu Santo. Mediante la extremaunción se perfecciona y completa para la revelación del cielo la participación en el reinado y sacerdocio de Cristo, fundada en el bautismo y confirmación.

4. La nueva asimilación a Cristo implica una *unión más viva* del hombre con Cristo. Quien recibe la extremaunción es injertado más hondamente en la muerte de Cristo y consagrado así para la vuelta al Padre.

La entrada en la casa del Padre celestial significa a la vez la entrada en las filas de los ángeles y bienaventurados.

5. Así podemos entender el hecho de que la Iglesia, después de la extremaunción, pida la acogida del enfermo entre las multitudes de los justos del cielo. En los últimos momentos grita al hombre: "Sal, alma cristiana, de este mundo, en nombre de Dios Padre omnipotente que te crió; en nombre de Jesucristo Hijo de Dios vivo, que por ti padeció: en nombre del Espíritu Santo, cuya gracia se derramó sobre ti: en nombre de la gloriosa y santa Madre de Dios María: en nombre de San José, ínclito esposo de la misma Virgen: en nombre de los Angeles y Arcángeles: en nombre de los Tronos y Dominaciones: en nombre de los Principados y Potestades: en nombre de las Virtudes, Querubines y Serafines: en nombre de los Patriarcas y Profetas: en nombre de los santos Apóstoles y Evangelistas: en nombre de los santos Mártires y Confesores: en nombre de los santos Monjes y Ermitaños: en nombre de las santas Vírgenes y de todos los Santos y Santas de Dios." La Iglesia invita en su oración a los santos a cortejar al hermano que pronto será glorificado: "Te encomiendo, carísimo hermano, a Dios omnipotente, al mismo que te ha criado, para que después que hayas pagado con la muerte la deuda común de los hombres vuelvas a tu Creador, que te formó del cieno de la tierra. Cuando tu alma se separe del cuerpo, sálganla al encuentro las brillantes jerarquías de los Angeles: venga a encontrarte el senado de los Apóstoles, jueces de las tribus de Israel: salga a recibirte el triunfante ejército de los

generosos Mártires: esté alrededor de ti la resplandeciente multitud de los Confesores: recíbate el alegre coro de las Vírgenes: y en el seno del feliz descanso seas estrechamente abrazado de los Patriarcas. San José, dulcísimo Patrono de los moribundos, te anime con gran esperanza. La santa Madre de Dios María, vuelva benigna a ti sus ojos. El rostro de Jesucristo se te manifieste benigno y placentero, que te indique ser del número de los que continuamente asisten en su presencia. Nada sepas de cuanto horroriza en las tinieblas, de cuanto rechina en las llamas, ni de cuanto aflige en los tormentos. Ríndasete el ferocísimo Satanás con sus ministros: a tu llegada al juicio, viéndote acompañado de los Angeles, se estremezca y huya al insufrible caos de la noche eterna. Levántele Dios y sean disipados sus enemigos y huyan de su presencia los que le aborrecieron. Desvanézanse como el humo: como la cera se derrite al fuego, así perezcan los pecadores a la vista de Dios, y los justos se alegren como en un convite en la presencia de Dios. Sean, pues, confundidas y avergonzadas todas las legiones infernales, y los ministros de Satanás no se atrevan a impedirte tu camino. Líbrete de los tormentos Jesucristo, que se dignó padecer muerte por ti. Establézcate Jesucristo, Hijo de Dios vivo, en los vergeles siempre amenos del paraíso y como verdadero pastor te reconozca entre sus ovejas. El te absuelva de todos tus pecados, y te coloque a su diestra en la suerte de los escogidos. Veas cara a cara a tu Redentor, y estando siempre en su presencia, mires con dichosos ojos la verdad manifiesta. Establecido, pues, entre el ejército de los Bienaventurados, goces de la dulzura de la contemplación divina por los siglos de los siglos. Amén." Y ya una vez expirado el enfermo, la Iglesia le acompaña con esta oración: "Ayudad, santos de Dios, salid al encuentro, ángeles del Señor, recibiendo su alma y presentadla a la mirada del Altísimo."

6. La mayor asimilación y unión con Cristo significan, sobre todo, un *fortalecimiento de la vida divina*: una comunidad más íntima con el Dios trinitario, aumento de la gracia santificante y perdón de los pecados y de sus consecuencias.

El fortalecimiento de la vida divina ocurre en los enfermos que reciben la extremaunción, en vistas a la situación especial en que les pone la enfermedad (cfr. § 226). Incluye, por tanto, las ayudas de Dios necesarias y útiles para dominar su situación. Si la muerte es el punto culminante y la piedra de toque de la vida, su realización necesitaba un auxilio especial de Dios; gracias a él el hombre

se fortalece contra los ataques de la desesperación, contra la impaciencia en los dolores y contra los ataques del diablo. Dios mismo despierta la confianza segura en su misericordia y en su resistencia victoriosa frente a las amenazas del cuerpo y del alma.

“Mientras que el primer efecto de la gracia afecta y cura la ley y el hecho de la muerte como tal, incorpora del todo a la obra salvadora de Cristo, sacando del dominio de Satanás y libera del aguijón venenoso de la maldición, el segundo efecto (fortalecimiento del alma) atañe a la lucha de la muerte como tal, a las dificultades especiales del último combate, a las propias impugnaciones del hombre que muere. Cuanto más entorpecido está el espíritu por las perturbaciones de los órganos sensoriales, con mayor fuerza es influida la fantasía por los estados morbosos del cuerpo e incluso sería accesible a las influencias diabólicas, si no se las enfrentaran las fuerzas protectoras del cielo. Pero como el espíritu está claro y libre, el recuerdo de las faltas y errores anteriores y de las obligaciones no cumplidas pueden deprimirle excesivamente, desanimarle y asustarle. A este respecto hay que tener en cuenta, sobre todo, las situaciones que determinaron la vida pasada, pero que no fueron consideradas como objeto propio de la confesión, aunque estaban en estrecha y personalísima relación con la conciencia moral y la vocación ética.

En esta situación la extremaunción es la mano que el Salvador ofrece a Pedro cuando se está ahogando para mantener a salvo el alma, aunque la vida terrena se hunda en las olas del mar y de la tempestad. A estas expresiones trágicas se suman todavía el pecado y la culpa, sea en la forma de locura acusadora, en que aparecen los pecados habituales, ahora cuando el cuerpo se deshace, sea en forma de último intento de agarrarse a los amados ídolos, antes de que se rompa del todo la apariencia aduladora. Señor, ayúdame, grita San Pedro, ayúdame a librarme de las garras de las debilidades interiores y exteriores. Hombre de poca fe, ¿por qué dudas?, le dice el Salvador. Fortalecido por el espíritu de Jesús, por el espíritu de la extremaunción, por el Dios de toda consolación, Pedro cumple la tarea que aceptó... él, el tímido y cobarde. “Señor, si eres Tú, manda que vaya hacia Ti sobre las aguas.” El Señor llamó a Pedro: “ven”. En la virtud del Espíritu Santo, que unge también a los que mueren, Pedro caminó incólume sobre las aguas y llegó hasta el Señor de la vida” (Schell). A los enfermos se dirige, pues, lo que dice el *Apocalipsis de San Juan*: “Y puso el Cristo su diestra sobre mí, diciendo: no temas; yo soy el primero y el

último y el que Vive; y estuve muerto y he aquí que estoy vivo por los siglos de los siglos; y tengo las llaves de la muerte y del infierno" (1, 17-18). "Al que venciere le daré que se siente conmigo en mi trono, como yo también vencí y me senté con mi Padre en su trono" (3, 21).

III. *La extremaunción borra los pecados*

1. Como la extremaunción aumenta la comunidad con Cristo y a través de El la comunidad con el Dios trinitario, la *extremaunción supera las dificultades e impedimentos de la unión con Cristo: los pecados y las penas de los pecados*. Para borrar los pecados y sus penas está destinado primariamente el sacramento de la penitencia; pero la extremaunción también es un medio independiente para borrar los pecados. Supera los pecados y penas que no fueron alcanzados por la penitencia sacramental.

Santo Tomás de Aquino dice en la *Suma contra los Gentiles* (lib. 4, cap. 73): "Mas, como el hombre por negligencia o por las varias ocupaciones de la vida, o también por causa de la brevedad del tiempo o cosas parecidas, no cura de raíz y perfectamente dichos defectos, se le provee saludablemente para que por este sacramento logre dicha curación y se libre de la pena temporal, de modo que, al salir el alma del cuerpo, nada haya en él que pueda impedir a su alma la percepción de la gloria. Y por esto dice Santiago que el "Señor le aligerará". Acontece también que el hombre no conoce o no recuerda todos los pecados que cometió, con el fin de borrar cada uno de ellos por la penitencia. Hay, además, pecados cotidianos que acompañan de continuo la vida presente, de los cuales es conveniente que se purifique el hombre por este sacramento al partir, con la finalidad de que nada haya en él que impida la percepción de la gloria. Y por esto añade Santiago: "Si está en pecado, se le perdonará."

Vimos la extremaunción como plenitud y acabamiento del bautismo y de la confirmación y podemos verla ahora como *plenitud de la penitencia* (cfr. Schuster, *Liber sacramentorum* I, 207-212). Concede, como dice Santo Tomás después del texto citado, la completa salud espiritual del hombre y prepara a quien la recibe para recibir la gloria; por tanto, aparta todo estorbo que se interponga en su camino de entrada a la gloria de Dios. La extremaunción fué instituída por Cristo con este fin. Aunque no sea su efecto princi-

pal el borrar los pecados, también se ordena al perdón de los mismos. Condición por parte de quien la recibe es que se aparte del pecado y se convierta a Dios, por tanto, que tenga al menos arrepentimiento imperfecto (cfr. § 267). Se puede decir que la conversión a Dios implica la aversión de todos los pecados graves, aunque no se recuerden los pecados graves cometidos ni sean objeto expreso de arrepentimiento.

2. Normalmente la extremaunción sólo borra los pecados leves. La extremaunción es sacramento de vivos; por tanto, el que se sabe culpable de pecado grave debe liberarse de él antes de recibir la extremaunción. Pero cuando el hombre está atado con las ligaduras de la enfermedad y paralizado por la debilidad de la naturaleza que se deshace, tiene obstaculizado el camino del arrepentimiento perfecto. Cuando no puede recibir el sacramento de la penitencia, para cuya recepción basta el arrepentimiento imperfecto, le son perdonados también los pecados graves por el sacramento de la extremaunción. Dios no permite que pierda la salvación quien está atado por la enfermedad y debilidad; enfermedad y muerte son en último término consecuencias y efectos del pecado; son, pues, ligaduras con las que Satanás esclaviza a los hombres. Como el diablo fué vencido por la obra redentora de Cristo, Dios ha previsto que los que no pueden hacer ya arrepentimiento perfecto ni usar el sacramento de la penitencia por culpa de la enfermedad y de la muerte, no pierdan la salvación, para que el diablo no triunfe sobre quien está unido a Cristo por el bautismo.

Para recibir la extremaunción basta que quien la recibe se encuentre en estado de conversión a Dios y en el de arrepentimiento imperfecto implicado en ella, aunque a consecuencia de la falta de conciencia y de debilidad no pueda despertar un arrepentimiento consciente y actual. El estado de arrepentimiento imperfecto debe suponerse en un católico serio. Cuando, después de recibir la extremaunción, es posible confesar los pecados graves, debe hacerse, porque, como hemos visto, todo pecado grave debe ser sometido al poder de las llaves de la Iglesia (cfr. § 268).

La extremaunción es también plenitud de la penitencia en el sentido de que borra también las penas del pecado y supera la inclinación al pecado y la debilidad de voluntad originadas por el hecho del pecado. No supera, claro está, inmediatamente esa debilidad de la voluntad y esa inclinación a pecar, sino que fortalece la volun-

tad en su entrega al bien y a Dios de una manera que pueda dominar las tentaciones.

3. Se discute la cuestión de si la extremaunción borra en quien la recibe con sencilla disposición todos los pecados y sus penas, de forma que el ungido pueda entrar en el cielo inmediatamente después de su muerte. La teología antigua y la medieval parecen haber contestado afirmativamente a esta cuestión.

Egbert, autor de un *Penitencial* (siglo VIII), dice: "Todo fiel debe recibir la unción, si puede... Pues está escrito que todo el que usa ese rito es después de su muerte tan puro de alma como un niño que muere nada más ser bautizado." Según San Alberto Magno (*Comentario a las Sentencias*, lib. 4, sec. 23), el contenido de este sacramento es la purificación de todas las reliquias del pecado, que impiden el tránsito inmediato a la paz del alma y a la gloria del cuerpo. San Buenaventura dice (*Comentario a las Sentencias*, lib. 4, sec. 23, art. 1): "Ciertos sacramentos son exclusivamente propios del NT... Confirmación y unción. En ellos está simbolizada la gracia del Espíritu Santo, conforme a la cual uno se convierte en luchador que acepta el morir por Cristo y en rey, de forma que puede entrar en el reino de los cielos como en su propio reino." También Santo Tomás de Aquino puede ser invocado a favor de esta opinión con más probabilidad que en favor de la contraria. Cfr. el texto citado anteriormente. Duns Scoto coincide con él en este punto (*Reportata parisiensia*, lib. 4, sección 23): "Según la ley universalmente válida, los pecados veniales no necesitan ser borrados por el sacramento de la penitencia, porque la penitencia es la segunda tabla de salvación después del naufragio y, por tanto, está destinada para medio de salvación de los náufragos y contra los pecados mortales, que hacen hundirse al hombre y no es inevitable ni ineludible para los que están todavía en el barco de la Iglesia del amor; quienes sólo han cometido pecados leves pueden salvarse sin el sacramento de la penitencia. Pero como ningún hombre puede entrar en la gloria y felicidad, si ha cometido pecados veniales—éstos le apartan de la gloria, porque nadie puede ser a la vez feliz y desgraciado—, era conveniente que Dios, que nunca deja al hombre sin ayuda para la salud, instituyera un sacramento que significara eficaz, inmediata y completamente el perdón de todos los pecados veniales de quien le reciba, de manera que pudiera ser conducido a la salvación indestructible de la vida eterna." Según Pedro de Tarantasia, más tarde Inocencio V, Papa (*Comentario a las*

Sentencias, lib. 4, sec. 23, cuest. 2, art. 2), la extremaunción no obra cualquier salud espiritual, sino la última y perfecta salud de modo que quien la recibe está inmediatamente dispuesto para la gloria. Del mismo modo se expresa San Dionisio Cartujano, que resume por regla general las opiniones doctrinales de los siglos anteriores. Capreolo, uno de los representantes más significativos de la escuela tomista, escribe (*Comentario a las Sentencias*, lib. 4, sec. 23, cuest. 1, art. 3, a la objeción 5): “El efecto principal a que se ordena este sacramento no es ni el fortalecimiento contra las últimas luchas ni el perdón de los pecados veniales respecto a la culpa y pena, sino la preparación para la gloria del cuerpo y del alma. Ocurre mediante la remoción de las reliquias de los pecados, que impiden la consecución de la gloria y la entrega del alma y del cuerpo a la gloria.” Tapper, distinguido teólogo del Concilio de Trento, dice: “Es en realidad un gran beneficio de Dios el hecho de que previera para nosotros que estamos caminando hacia otro mundo un sacramento y una ayuda mediante los cuales podemos ser purificados de toda mancha y culpa, que pudieran entorpecernos la entrada en el reino de los cielos y la visión del Padre. Para quienes hubieran confesado sus pecados y hubieran sido liberados de ellos y hubieran sido proveídos del viático eucarístico, previó la extremaunción, para que orilladas y vencidas todas las dificultades pudiéramos entrar desde el mundo en la casa del Padre.”

Los teólogos medievales de la Iglesia oriental enseñaron lo mismo que los de la occidental. En la liturgia se insinúa la misma convicción, cuando la Iglesia reza sobre el lecho del enfermo después de administrarle la extremaunción: “Tengas hoy sitio en la paz.” La Iglesia espera, por tanto, que sus hijos puedan oír la misma palabra que pudo oír el ladrón en la cruz cuando pidió sencillamente: “Señor, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino”, y Cristo le contestó: “Hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lc. 23, 42-43). Aunque una gran tradición teológica habla a favor de esta teoría, no se impuso por regla general en los teólogos postridentinos. Kern, que ha coleccionado los textos citados y otros muchos (*De sacramento extremae unctionis*, 81-114), cree que las razones de este hecho son, entre otras, la influencia del jansenismo con sus teorías rigurosas, una tendencia a minar la negación luterana del purgatorio y las revelaciones privadas sobre el purgatorio. Por lo que respecta al segundo punto, hay que decir que nuestra teoría no conduce al menosprecio de la revelación del purgatorio, que conserva su enorme importancia, aunque el camino hacia la pleni-

tud no sea para todos el de los dolores purificadores del purgatorio. Dios ha proveído la salvación de los hombres no sólo suficientemente, sino incluso con sobreabundancia. También sería injustificado preocuparse y creer que nuestra teoría no deja espacio suficiente para tomar en serio el pecado y la obligación de expiarlo; los defensores de nuestra teoría son hombres contra quienes no puede tener validez esa objeción; también ellos ven todo el abismo del pecado; pero con la mirada al pecado se une la mirada a la cruz de Cristo; mirada llena de sosegada esperanza en el valor expiatorio de la muerte de Cristo, en la que se sumerge quien recibe la extremaunción y sin la que serían inútiles todas nuestras expiaciones.

A primera vista esta teoría parece difícilmente compatible con el actual rito de enfermos, en el que después de la extremaunción se da todavía una absolución general; tal indulgencia parece superflua, si la extremaunción ha superado ya todas las dificultades que se oponen a la entrada en el estado de plenitud y perfección. A esa objeción hay que decir: la extremaunción no puede tener el efecto que le atribuyen los teólogos medievales si se recibe con indiferencia y tibieza. Sólo quienes la reciben con auténtico arrepentimiento y verdadera confianza pueden esperar el máximo de su virtud salvadora. En el caso concreto no puede decirse fácilmente si la recepción de la extremaunción ha sido fervorosa o tibia; queda espacio aún para otro medio salvador. La Iglesia apresta para el que va a salir de este mundo todo lo que pueda servirle de salvación y salud.

Tal vez en esta polémica haya un *término medio*; se puede decir que la extremaunción borra en medida desconocida para nosotros los pecados y las reliquias del pecado; a la vez consagra al hombre para la muerte, haciéndole capaz de unirse lo más íntimamente posible con el Señor crucificado y glorificado y de aceptar arrepentido la propia muerte en Cristo. Esta muerte padecida en comunidad con Cristo y en plena entrega al Padre, para la que prepara al hombre la extremaunción, borra las dificultades que impidan aún la entrada inmediata en el estado celestial.

IV. *¿Salud corporal?*

Si es necesario o útil para la salvación eterna, la extremaunción causa también la *salud corporal*. Es una imagen insensata de la extremaunción el creer que quien la recibe es consagrado al destino de la muerte. Es cierto que es consagrado para la otra vida, que el oscuro destino de la muerte es bendecido y convertido en feliz entrada en la fuerza de la muerte de Cristo, pero sin arrebatarse ni limitar la vida terrena del hombre (Schell). La extremaunción no está destinada a preservar de la muerte o a asegurar lo más posible la vida terrena; más bien debe preparar al hombre para la vida eterna; pero si ésta es amenazada por una muerte prematura o el aplazamiento de la muerte favorece al menos la salud eterna, el sacramento causa el mejoramiento o salud corporal. También en estos casos significa el sacramento una consagración para una buena muerte, aunque sea aplazada.

En la curación corporal obrada por la extremaunción se revela la curación espiritual, del mismo modo que en las curaciones de Cristo era anunciada la gloria del tiempo nuevo instaurado por El.

La curación corporal no se hace por un milagro, sino que el fortalecimiento del espíritu estimula el proceso corporal de curación o Dios favorece tal proceso mediante una ayuda especial. Por tanto, el estado del enfermo debe ser tal que aún sea posible la curación naturalmente.

La extremaunción no es un medio de salvación ordenado por Dios ineludiblemente como el bautismo, pero quien por abandono y negligencia no la recibe estando en peligro de muerte, cometerá un pecado por desaprovechar un medio de salvación puesto a su alcance por Cristo.